

ACTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 7 DE MARZO DE 2023 SALA PEDRO ZEROLO

Asistentes:

- Luis Altares, Concejal Seguridad y Movilidad
- José Luis Alfaro, Concejal de Educación Infancia y Juventud
- 13 personas pertenecientes a la FAPA Rivas, AMPA Jarama, AMPA Lagunas, AMPA Hans C Andersen, AMPA Alberti, AMPA Saramago, AMPA Dulce Chacón, AMPA M Benedetti, AMPA La Luna, AMPA José Hierro, AMPA José Iturzaeta.
 - Pablo Fernández, Jefe de servicio de Educación Infancia y Juventud · Juan Carlos Humanes, técnico de Educación
- Marta Arias, SACE.

La Comisión de Movilidad se ha convocado para estudiar el establecimiento de rutas escolares para el curso que viene.

Por parte del Ayuntamiento se está trabajando de manera transversal entre las Concejalías de Movilidad y Educación.

El punto del que se parte es que se trata de una medida que contribuirá a la movilidad sostenible, a generar entornos escolares más saludables y seguros, favoreciendo además la autonomía del alumnado.

Se divide este trabajo en cuatro fases:

1. Fase de diagnóstico: se realizará una encuesta vía web, para recoger datos sobre domicilio, centro educativo al que asiste el alumnado y horarios de entrada y salida.

Movilidad ha elaborado un esbozo, que presentan a la Comisión para recoger comentarios.
2. Creación de “arañas de movilidad”, elaboradas a partir de los datos conseguidos a través de la encuesta.
3. Traslado a la Comisión de Movilidad de los resultados del estudio, para matizar y/o validar las propuestas de rutas resultantes.
4. Proceso administrativo para la contratación del servicio.

Además habría un punto adicional que sería cómo dar voz en alguna parte del proceso a los menores usuarios del servicio de las rutas escolares. Por ejemplo, mediante el diseño de un proceso participativo para elegir el nombre o el logo del servicio.

Exposición de dudas por parte de las personas asistentes, comentarios y respuestas:

- Necesidad de que haya una figura de “acompañamiento” en el bus, además de la coordinación con el centro educativo que aportaría personal de acogida o del centro para acompañar al alumnado desde el bus hasta sus clases. Sobre todo al alumnado de infantil
- Se limita la ruta al alumnado de 3-18, ya que la etapa 0-3 requeriría de un transporte especial, con asientos y personal específico.
- Habría teléfonos de contacto para incidencias.
- Se estudiará el coste, siendo la voluntad del Ayuntamiento que sea asequible. Para evitar que se reserve plaza y luego no se use, se establecerá un sistema de control de faltas, perdiéndose la plaza al exceder cierto número. Se deberá justificar las faltas, contactando con el personal de acompañamiento.
- La normativa para las paradas de buses escolares establecen que no coincidan con las paradas de transporte regular.
- Comentarios al esbozo de encuesta: es necesario ampliar las posibilidades de hasta 5 hijos o hijas por encuesta, ya que pueden acudir a centros diferentes y en horario distinto.
- Para recoger los datos de domiciliación habría que especificar en los casos de avenidas largas el tramo al que se refieren. Bien por, barrios o cruzando los datos con el padrón.
- Sugerencia de incluir una pregunta sobre qué medio de transporte se utiliza actualmente para ir al centro educativo, para estudiar la situación actual, independientemente que quieran o no utilizar la ruta escolar.
- Se pretende implicar a las direcciones de los centros educativos con el fin de que faciliten los datos.
- Para la difusión de la encuesta se elaborarán carteles con QR, se difundirá por RRSS, correos a las AMPAS, a los centros educativos.
- Se propone un slogan llamativo, por ejemplo “De tu casa al cole”, a lo que se objeta que mejor “De tu casa a clase” para incluir también al alumnado de secundaria.
- Se pide que antes de lanzar la encuesta se haga una campaña explicativa de los aspectos principales: asequibilidad, acompañamientos...
- Se tiene previsto lanzar la encuesta en una o dos semanas, dejando a su vez 15 días para el proceso participativo. Se informará a la Comisión de la fecha de lanzamiento, estando el Ayuntamiento receptivo a más sugerencias.
- Una vez recopilados los datos el Ayuntamiento barajará su viabilidad, teniendo en cuenta los presupuestos.
- Los plazos están ajustados, ya que el proceso de contratación debe hacerse antes de las vacaciones de verano.